Audiencia

320.543 126.654 126.654 27,74%

Sección: **ECONOMIA** Frecuencia: 0

## Guerra del "jurel chino":

## Pesqueros chilenos acusan a importadores de falsear conservas y estos responden que buscan cerrar el mercado

C. SOTTOVIA y M. GUTIÉRREZ

na llamativa guerra explotó el fin de semana en el mundo pesquero, en lo que se ha denominado la disputa del "ju-

rel chino". Los pesqueros del Biobío acusaron a cuatro compañías de falsear el contenido de sus conservas de jurel con otras especies como caballa o sardina española u otras, de acuerdo con análisis encargados al Dictuc y Laboratorio 5M. A su vez, afirmaron que el contenido de estos envases tiene un aporte nutricional inferior al que producen las firmas pesqueras locales, que corresponde a la especie Trachurus murphyi, que se pesca frente a las costas chilenas.

La denuncia fue presentada por la presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda Godoy, ante la Seremi de Salud Metropolitana, y apunta a cuatro marcas masivas de retail: Coliseo, Barquito, Novamar y Acuenta, perteneciente à la multinacional Walmart, "todas comercializadoras del producto importado etiquetado erróneamente como jurel", indica el comunicado enviado ayer por la asociación.

Consultadas algunas de las empresas aludidas, manifestaron que presentarán descargos ante una consulta realizada por el tema por parte del Minsal. Ayer a través de X, la Secretaría Ministerial de Salud de la Región Metropolitana (RM) manifestó que "como institución iniciamos sumario contra jurel de mercado chino".

## Buscarían cerrar mercado a importaciones

Desde los importadores, las versiones son totalmente opuestas a lo planteado por el gremio industrial del Biobío. En Alimentos Coliseo, de la empresa CV-Trading, emitieron un comunicado a sus clientes, indicando que sus productos cuentan con la autorización de autoridades pesqueras y sanitarias, incluyendo la Seremi de Salud y Sernapesca, indicando que cada lote de productos cuenta con certificados de origen.

Contactado el gerente general de la compañía, Francisco Bruzzone, precisó que el jurel, como tal, es una especie "genérica", que cuenta con muchas subespecies. En este caso, se trata del Trachurus japonicus, que conforme a la normativa vigente debe ser Importadores afirman que las versiones del gremio local no son verdaderas, y que el jurel que viene de oriente es solo una más de una serie de subespecies del recurso.



**POLÉMICA** 

Esta disputa tiene una

data de hace más de

diez años y en el

mercado existen cerca

de 20 empresas que

importan jurel a Chile.

Desde los importadores,

explicaron que las distintas especies del jurel, así como las distintas razas de vacuno, pueden tener especificaciones nutricionales diferentes.

etiquetada como "Jurel". Adjuntó un informe técnico que afirma fue emitido por el INTA de la Universidad de Chile con fecha 31 de enero de este año. El documento indica que de un muestreo a los productos Jurel al natural Coliseo, Jurel al agua Smartprice, Jurel al Natural De Reyes, Jurel al agua

Acuenta y Jurel al natural Deyco, que las muestras denominadas de todas estas marcas fueron "positivas para la especie Jurel. Además, todas las muestras fueron negativas para Caballa".

Bruzzone explicó que existen varias subespecies de jurel en el mundo, y que hace algunos años el mercado

de este pescado en conserva estaba dominado por el producto de empresas pesqueras locales. Sin embargo, afirmó que hoy el 50% del alimento es de procedencia local, mientras que la otra mitad se importa.

Bruzzone dijo que llevan operando en el comercio durante más de quince años, "sin ninguna falla. La finalidad de estas acusaciones apunta a cerrar el mercado al jurel importado para ellos, manejar

todo el mercado nacional a discreción. Antes manejaban el 90% a 100% del mercado y hoy, el 50%, por las importaciones que son más competitivas; si no, los precios de ellos estarían muy por sobre el valor actual".

Manifestó que con el jurel ocurre algo similar que con el vacuno, "que tiene varias subespecies o subrazas: Hereford, Bradford, Angus, pero son todos

vacunos. La FAO permite que se llame jurel a todas las especies: Trachurus murphyi, que ellos dicen que solo a esa se puede llamar jurel; también está Trachurus mediterraneus, Trachurus trachurus, Trachurus japonicus. En fin, hay una serie de especies que

se pueden llamar jurel. Ellos quieren atribuirle una denominación de origen a un producto jurel que no pueden hacerlo. Hay una manipulación de algo monopólico para quedarse con un mercado de forma exclusiva".

Consultado Walmart por su marca Acuenta, la firma no respondió.